



OF. FEDAN-PRES-2025-001

Riobamba, 01 de septiembre, 2025

CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL DIRECTORIO

FEDAN – Federación Ecuatoriana De Andinismo

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el **Artículo 19 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento General de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación**, establece que *“el Directorio deberá reunirse ordinariamente por lo menos una vez por cada bimestre del año y extraordinariamente en cualquier momento cuando el presidente lo considere necesario, siempre que se requiera tratar un punto expresamente determinado en el estatuto. Las convocatorias al Directorio se deberán realizar por escrito pudiéndose utilizar medios electrónicos. Además, las sesiones de Directorio se podrán llevar a cabo mediante medios electrónicos como videoconferencias o votación electrónica. Solo el presidente del organismo deportivo correspondiente o quien lo subroge legalmente podrá instalar cualquier Directorio”*.

Se convoca a los miembros del Directorio de la FEDAN a la Primera Sesión Ordinaria del nuevo período, que se llevará a cabo el día **03 de septiembre del 2025** a las **20h30**, mediante la plataforma zoom, con el siguiente Orden del Día:

1. Designación del Administrador Financiero de la Federación.
2. Conformación de las Comisiones.
3. Estrategia a seguir en el nuevo Período 2025 – 2029.
4. Varios.

Se solicita de la manera más comedida a los señores miembros del Directorio confirmar su asistencia mediante correo electrónico.

Link de la reunión:

<https://us06web.zoom.us/j/7236132814?pwd=AMPoSE7FJiMoG5I7hRmc61jj91Yuu5.1&omn=89544686110>

ID de reunión: 723 613 2814

Código de acceso: 12345

Sin otro particular, agradezco de antemano su puntualidad y compromiso con el fortalecimiento institucional de la Federación.

Lcdo. Frank Ruales Mosquera
Presidente FEDAN
Telf.:0998824701